

LA ALCALLERÍA MUDÉJAR EN VALLADOLID CON NOMBRES PROPIOS. LA FAMILIA ALCALDE

Olatz VILLANUEVA ZUBIZARRETA¹
Universidad de Valladolid

La alfarería fue una actividad artesanal presente en prácticamente todas las ciudades medievales. Su producción iba dirigida a satisfacer necesidades tan básicas como la propia alimentación, a través del menaje doméstico destinado a la preparación, almacenaje y servicio de mesa, o la elaboración de materiales de construcción: tejas y ladrillos, fundamentalmente. Y aquello que no se producía a nivel local, se traía hasta los mercados y ferias urbanos por mercaderes, arrieros o por los propios artesanos que en ocasiones se hacían distribuidores de productos ajenos.

¹ Llegué a Valladolid procedente de la Universidad del País Vasco con la intención de cursar la especialidad de Arqueología durante los dos últimos años de carrera. Y, efectivamente, me licencié en esta universidad y lo hice en esa especialidad. Pero, las enseñanzas del profesor Valdeón en la asignatura de Historia Medieval de España de cuarto curso, de las que guardo un recuerdo imborrable, acaso tuvieron mucho que ver en que finalmente terminara dedicándome al estudio de la Edad Media, aunque con el registro arqueológico como fuente protagonista de la mayor parte de mis investigaciones. Así, la Arqueología Medieval –en la que Valdeón hizo una única incursión, siendo el impulsor de los trabajos arqueológicos en el despoblado de Fuenteungrillo– me ha servido de disciplina para desarrollar mis estudios referidos al mudejarismo castellano, otro tema apenas abordado por el profesor. Pero en estos últimos años de contacto diario con él –primero en el Instituto Universitario de Historia Simancas y después en el Departamento de Historia Antigua y Medieval–, he sentido su cercanía e interés por mis actividades científicas; y paradojas del destino, hemos compartido además la docencia del que ha sido su último año en activo y el primero en mi carrera docente, impartiendo aquella asignatura de recuerdo añorado para mí.

Por todo ello, he querido sumarme a este homenaje y hacerlo, como acostumbro, con un tema «de moros» y, como habitualmente también me caracteriza, abordándolo desde una doble metodología, textual y arqueológica. El estudio de la alfarería mudéjar vallisoletana marcó mis inicios en la investigación (entonces con el registro arqueológico como fuente principal y casi única de documentación) y, tras un largo paréntesis, retomo ahora la cuestión desde otra perspectiva y teniendo a los escasos escritos conocidos como suministradores de información histórica.

Este trabajo se enmarca en mi actividad como investigadora del Programa Ramón y Cajal, que tiene por objeto el estudio de «Las comunidades del Islam en la Corona de Castilla. Las morerías de la Cuenca del Duero».

El estudio de este artesanado, de su papel en la estructura socio-profesional medieval, de su organización y estructura laboral y de la caracterización de sus producciones, han sido cuestiones que han interesado más a los arqueólogos que al resto de los historiadores, aun cuando su registro ofrezca en ocasiones ciertas limitaciones de estudio, sobre todo para abordar algunos de estos aspectos.

El interés del arqueólogo medievalista por la cerámica nacía de la necesidad de dotar de un instrumento de reconocimiento y datación al registro metodológico de una disciplina joven, como era (y es?) la Arqueología Medieval castellana, de ahí que los trabajos pioneros en esta materia trataran exclusivamente de la caracterización y tipificación de la cerámica. Pero poco a poco, y superada (con o sin limitaciones) esa etapa «arqueográfica», la cerámica se erige en un documento de investigación histórica que interesa tanto en sí misma como parte integrante de cualquiera de los aspectos antes mencionados.

Es el caso. Mi interés por la alfarería medieval vallisoletana ha sido y es el reconocimiento de estas elaboraciones: de su producción y de su estructura productiva, cuestiones ambas en las que el registro arqueológico tiene un papel protagonista. Ahora bien, para abordar la identidad de sus artífices, su organización socio-laboral y el peso específico de estos profesionales en la economía local (cuestiones que ahora tienen mayor interés para mí), los documentos escritos son fundamentales, aunque escasos en más ocasiones de las deseadas. Lo explica en mi opinión el hecho de que se trate de una actividad modesta desde el punto de vista económico y social: hablamos de productos de uso cotidiano, de bajo coste y cuya producción está monopolizada en muchas ciudades por artesanos mudéjares. El caso de Valladolid es ejemplo de ello.

LA ACTIVIDAD DE LOS ANÓNIMOS ALFAREROS DE LA CALLE OLLEROS

Como decimos, entre las actividades artesanales que tuvieron desarrollo en la villa de Valladolid, destinadas en primera instancia a abastecer con todo tipo de productos manufacturados a esta compleja sociedad urbana, la alfarería adquirió desde los inicios un papel importante si nos atenemos a las evidencias arqueológicas y a los testimonios escritos que hoy nos informan de aquella actividad. Por ellos sabemos que hubo inicialmente una concentración importante de talleres instalados en torno a la calle de los Olleros (hoy Duque de la Victoria), cuyo apelativo ya de por sí es indicativo. Aunque desconocemos las fechas exactas del establecimiento de los talleres inaugurales, hay indicios fundados para sospechar de su existencia al menos desde los primeros años del siglo XIII².

Sin embargo, sobre la identidad de sus artesanos no disponemos de menciones explícitas hasta finales del siglo XIV, cuando en 1397 se cita al *moro maestre Haçan*. El documento trata sobre un conflicto surgido entre los habitantes de la parroquia de San Julián,

² VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., Actividad alfarera en el Valladolid bajomedieval, *Studia Archaeologica*, 89, Universidad de Valladolid, 1998.

para cuya resolución se nombraron tres procuradores, uno de los cuales era el tal Haçan³. Algunos años después, en 1412, esta persona vuelve a aparecer citada junto a su hijo *Mahomat* y se especifica que era «*altamiero*, o sea, fabricante de cazuelas de barro»⁴. En ese mismo año otro documento da cuenta de que Mahomat, «hijo del maestre Haçan», vendió al monasterio de San Benito las casas, corrales, pozo, huerta y palomar sitios en el barrio de Reoyo, que había heredado de su padre, por la nada desdeñable cantidad de 14.000 maravedís⁵, una fecha coincidente, por otro lado, con el decreto promulgado por Catalina de Lancaster que establecía la obligatoriedad para las comunidades mudéjares de vivir en barrios separados y, en este caso, la venta podría responder a este motivo.

La filiación mudéjar de este artesanado local apenas cuenta con datos concluyentes; de hecho, no existen por el momento más menciones en los documentos que ésta de fines del siglo XIV en la que se nombraba al maestro Haçan. Pese a ello, el reconocido prestigio de los alfareros moros y las afinidades estéticas que existen entre las elaboraciones vallisoletanas y ciertas cerámicas hispanomusulmanas⁶ —además de la probada condición morisca de los alfareros locales del siglo XVI⁷—, invitan a proponer dicha autoría para el período medieval, aun a falta de evidencias escritas coetáneas.

La arqueología urbana vallisoletana, por su parte, ha aportado durante las dos últimas décadas importante información al respecto, y en particular, sobre algunos de estos talleres y sobre los productos en ellos elaborados, comercializados luego en la ciudad. Diversas intervenciones practicadas a lo largo de la calle Duque de la Victoria corroboraron su nomenclatura en el callejero medieval. Ya en los 80 se documentaron por primera vez vertidos de desechos cerámicos a la altura del número 11 de esa calle, recuperados en un hoyo de apenas un metro cuadrado de diámetro y menos de otro de profundidad⁸. Pero sin duda, fueron los hallazgos del solar número 23 los que permitieron reconocer las características elementales de la actividad alfarera de los olleros vallisoletanos, pese a las limitaciones lógicas impuestas por el propio registro y la superficie intervenida (una treintena de metros cuadrados)⁹.

³ RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media. El mundo abreviado II*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987, p. 507.

⁴ *Ibíd.*, p. 506.

⁵ *Ibíd.*, p. 502.

⁶ Sobre este particular, y el de la existencia de otras producciones castellanas de las mismas características atribuidas a artesanos de otras comunidades mudéjares asentadas en algunas villas de la cuenca del Duero, puede consultarse: VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., *Actividad alfarera...*, en particular el capítulo 4. Y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., «Cerámica medieval en el norte peninsular. Balance y perspectivas», en *Actas das 2.ª Jornadas de Cêramica medieval e pos-medieval. Métodos e resultados para o seu estudo*, Tondela, Cama Municipal de Tondela, 1998.

⁷ MORATINOS GARCÍA, M. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., «Los alcalleres moriscos vecinos de Valladolid», en *VIIº Congrès International sur la Cêramique Médiévale en Méditerranée (Thessaloniki, 11-16 octubre de 1999)*, Atenas, 2003.

⁸ MOREDA BLANCO, J.; NUÑO GONZÁLEZ, J. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A., «El testar de la calle Olleros (Duque de la Victoria) de Valladolid», en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)*, Zaragoza, 1986, Tomo V.

⁹ Los hallazgos y una primera valoración histórica se dieron a conocer en: MORATINOS GARCÍA, M. y SANTAMARÍA GONZÁLEZ, J. E., «Nuevas aportaciones a la arqueología medieval vallisoletana. La exca-

El taller excavado se situaba al final de la calle de los Olleros, en un solar contiguo a la muralla¹⁰. Se documentó de él el espacio destinado a la ubicación de los hornos (los restos de hasta cinco cámaras de combustión) y a los testares donde se verterían los desechos de producción. Del resto de las dependencias –salas de torneado, de almacenamiento de materias primas y de producción, balsas de decantación del barro, etc.–, no se registró desgraciadamente ningún tipo de evidencia.

La recuperación de cientos de piezas defectuosas en los testares permitió la caracterización del tipo de elaboraciones que los olleros locales ofertaban; unos tipos de fácil reconocimiento debido a sus peculiares rasgos, tanto en su forma como en su aspecto, en particular, el que le otorgaba su recubrimiento exterior a base de un engobe o baño de intensas tonalidades rojizas, ocre y marrones, que en ocasiones adquirirían un peculiar brillo metalescente. Fundamentalmente se fabricaban así una amplia gama de productos destinados a solventar las más básicas necesidades domésticas relacionadas con el sustento diario, excepción hecha, curiosamente, del servicio culinario propiamente dicho; esto es, de las ollas, pucheros y cazuelas de cocina¹¹. Pero, insistimos, el resto de los servicios domésticos tienen un amplio reflejo en las series cerámicas elaboradas por los olleros vallisoletanos. Entre las vasijas de la despensa fabricaban orzas, cántaros y cantarillas, coladores y barreños, mientras que para el servicio de mesa se ofertaba una amplia gama de productos como botijas, redomas, jarros y jarritos, platos, altamías, escudillas, tajadores y saleros¹². Junto al repertorio alimenticio, se elaboraron también en cerámica otros elementos auxiliares de distin-

vación de los hornos y el testar del solar n.º 23 de la calle Duque de la Victoria», *Arqueología Urbana en Valladolid*, Valladolid, 1991. Posteriormente, su estudio fue objeto de una tesis doctoral, publicada más tarde en: VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., *Actividad alfarera en el Valladolid bajomedieval*, Valladolid, Studia Archaeologica 89, Universidad de Valladolid, 1998.

¹⁰ La calle de los Olleros, que partía de las inmediaciones de la Plaza Mayor o del Mercado, moría directamente en la muralla, en su flanco más meridional, que discurría paralela a uno de los ramales del Esgueva (hoy cubierto bajo la plaza de España y la calle Miguel Íscar). No hay menciones documentales a ningún portillo en ella, por lo que los talleres más alejados ocuparían el tramo final de la calle, y tendrían como salidas más cercanas de la ciudad y al río, las puertas de Teresa Gil y del Campo (al final de la actual calle Santiago).

¹¹ La deficiente resistencia térmica del barro sedimentario empleado en la confección de esta producción pudo supeditar la cocción del alfar a la elaboración de otros tipos cerámicos y la incursión en su mercado de vasijas de cocina provenientes, en su mayoría, de los talleres zamoranos. Este hecho lo registra la documentación escrita y queda asimismo patente en los conjuntos cerámicos procedentes de yacimientos de habitación, en los cuales las ollas y las cazuelas, fundamentalmente, remiten a las series producidas en aquellas zonas.

Esta explicación a la ausencia significativa de cerámica de cocina en el extenso repertorio funcional de la ollería medieval vallisoletana, ya fue expuesta en: VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., *Actividad alfarera...*, pp. 256-257; un trabajo reciente sobre la comercialización de las producciones de Muelas del Pan viene a corroborar de alguna manera esta lectura: MORATINOS GARCÍA, M. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., *La alfarería en la Tierra de Zamora*, Zamora, Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2006, pp. 19-20.

¹² Unos peculiares vasos troncocónicos de boca polilobulada, muy característicos de la producción vallisoletana, con paralelos en talleres mudéjares de Aragón y Levante, y del sureste francés y centro de Italia.

to uso que cubrían asimismo otras necesidades cotidianas de la casa: arcaduces para extraer agua de pozos y norias, calentadores, alcancías (huchas) o útiles de iluminación, como candiles o incluso las *hanukiyá* que, de ser correcta su identificación, servirían para la celebración de una festividad judía.

Esta amplia oferta de productos explica, a mi juicio, la presencia casi exclusiva en el mercado vallisoletano de elaboraciones cerámicas procedentes de los alfares locales, llegando a eclipsar, salvo en las de uso culinario, como decíamos, a otras posibles elaboraciones foráneas. Pero además, la atestiguada elaboración de vajilla de mesa esmaltada decorada en verde y morado delata que sus artesanos se situaban —podría emplearse la expresión— «a la vanguardia» de la época. Aunque habrá de pasar un tiempo hasta que tengamos una visión más certera del fenómeno, lo cierto es que la elaboración de este tipo de productos ya no parece exclusivo del ámbito levantino o aragonés, como se mantenía tradicionalmente, y que la documentación arqueológica revela la proliferación de esta técnica decorativa a lo largo de todo el Mediterráneo occidental. Encontramos además en la vallisoletana unas particularidades en sus diseños ornamentales —motivos geométricos y, en especial, reticulados— y una asociación manifiesta a formas abiertas tipo plato, altramía y escudilla, que la acercan a productos de otros alfares del interior peninsular, como puedan ser los ya conocidos de Talavera de la Reina y Alcalá de Henares, o los que se vislumbran también en conjuntos burgaleses o abulenses¹³. Todo lo cual refuerza la teoría de la filiación mudéjar de los artesanos vallisoletanos, en particular, y los de otras localidades castellanas como éstas de Burgos y Ávila.

En los últimos años, otras intervenciones arqueológicas han puesto nuevamente de manifiesto la existencia de más talleres de alfarería en torno al tramo final de la calle de los Olleros, en solares que hoy se abren a la plaza de España, pero que en origen estarían en ese espacio de la ciudad medieval consagrada a la actividad alfarera¹⁴. Su estudio y la revisión de los anteriores, son hoy por hoy la única fuente de información para conocer la alfarería de la calle Olleros.

LA ALCALLERÍA EN LA MORERÍA A TRAVÉS DE LA FAMILIA ALCALDE

El decreto de 1412 promulgado por la reina Catalina de Lancaster, regente durante la minoría de su hijo Juan II, que obligaba a los judíos y moros a vivir en barrios

¹³ MORATINOS GARCÍA, M. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., «Los hornos del alfar bajomedieval de la calle Duque de la Victoria y la producción de cerámica verde y manganeso en Valladolid», en *Actes du VI^e Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale (Aix-en-Provence, 1995)*, Marsella, 1997.

¹⁴ Se trata de los solares 1, 2 y 5, donde la empresa de arqueología Strato S. L. excavó otros talleres de alfarería, y de los que no conocemos más que los datos recogidos en sus perceptivas memorias técnicas depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Valladolid: *Control arqueológico de las zanjas de cimentación en el solar n.º 2 de la plaza de España, de Valladolid* (1998); *Excavación arqueológica en el solar de la plaza de España, 1, de Valladolid* (2000); *Excavación arqueológica en el solar de la plaza de España, n.º 5 y Montero Calvo, n.º 30, de Valladolid* (2006).

separados de sus convecinos, marcó un antes y un después en el devenir de la comunidad mudéjar vallisoletana y, de alguna forma también, en el de la alfarería local.

Los mudéjares castellanos que habían vivido mezclados con el resto de la población durante los años centrales de la Edad Media fueron obligados a partir de los primeros años del siglo XV a hacerlo en barrios propios o morerías. Aunque había habido intentos de segregación anteriormente (Cortes de Jerez de 1268, Concilio de Palencia de 1388), estas ordenanzas de 1412 se hicieron efectivas por vez primera y de forma inmediata en algunos lugares del reino. Fue el caso de la ciudad de Valladolid, donde la medida originó el abandono y traspaso de las propiedades inmuebles (casas y tierras) y de los talleres artesanales (por ejemplo, los alfares) que tenían los mudéjares en propiedad en distintas zonas de la villa, y trasladarse al espacio acordado por las autoridades locales para su establecimiento. Así, en enero del año 1414 la «aljama e los omes buenos moros de ella», como institución jurídica local, arrendaba a censo perpetuo por cuarenta florines anuales una huerta del cabildo de la iglesia de Santa María situada al sur de la villa, intramuros¹⁵. En la firma del documento comparecieron, de una parte, una representación de la aljama mora, encabezada por el alfaquí Hamed, Aly Allcalde, Alnorbarax Buenaño y Aly Ojos de Enamorado, y de la otra, el prior y el cabildo de aquella institución.

La parcela, de forma triangular, tenía como límites la propia muralla al Sur, la calle de los Olleros al Este, la de la Puerta del Campo (hoy Santiago) al Oeste y las tapias del convento de San Francisco en la calle del Mercado (Montero Calvo) al Norte. Como dictaba la ley, la morería estaba cercada y tenía una única entrada por la calle del Mercado. El espacio se urbanizó mediante dos calles principales de sentido este-oeste (la calle Carpintería y la calle Carnicería o Caminería, que con el tiempo terminó denominándose de Alcallería), además de la Ronda, y unas callejas perpendiculares a éstas, denominadas en el parcelario del siglo XVI¹⁶: de Buenaño, la de Barriga, la de Carrión, la del almáj y la calle del Corriolo.

La mezquita fue uno de los primeros edificios en levantarse en la morería, y así lo expresa el documento de arriendo firmado en 1413 cuando dice que comparecie-

¹⁵ Se trata de un solar que el cabildo había conseguido a través de la donación y venta, respectivamente, de dos medias huertas entre los años 1341 y 1345. Primeramente, fue Teresa Sánchez, viuda de Juan Pérez de la cal de Francos, quien el 25 de mayo de 1341 donó a esa institución una media huerta, con su mitad de un pozo y una noria, que había heredado de su hijo, Juan Pérez. Más tarde, García Pérez que había comprado la otra mitad de la propiedad a Teresa Pérez, mujer de Juan Pérez y nuera de Teresa Sánchez, la vende el 22 de junio de 1345 al cabildo por la cantidad de 1.600 maravedís. Exactamente, en el deslinde de la huerta de Teresa Sánchez, se mencionan los «hornos de los olleros», mientras que en la que compró a Teresa Pérez en 1345, *los corrales que dizen de los olleros* (ACV, leg. 3, n.º 43).

¹⁶ Por un pleito que mantuvieron el Cabildo y los moradores del barrio en los años inmediatos al decreto de conversión forzoso de 1502, sabemos que en esas fechas el que a partir de entonces se conocerá como barrio de Santa María tenía unos ciento cincuenta suelos, en su mayoría edificados. Sobre este contencioso y algunos datos del urbanismo del barrio: MORATINOS GARCÍA, M. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., «Consecuencias del decreto de conversión al cristianismo de 1502 en la aljama mora de Valladolid», en *Sharq al-Ándalus, Revista de Estudios Mudéjares y Moriscos*, 1999-2002, vols. 16-17, Homenaje Leonard P. Harvey.

ron al acto «estando dentro en la dicha morería desta dicha vylla ayuntados en la casa de oración llamados todos los moros de la dicha aljama e morería». El edificio se situaba, según ciertos indicios, en la confluencia de la calle de la Carnicería y la calleja que llamaban *del almají*, con la trasera a la calle de la Ronda, y casas, en su mayoría, de alcallería, al otro lado¹⁷. Se trataba de un complejo religioso que reunía la propia mezquita o almají (como lo denominan los documentos) y «otras casas donde hacían todos ellos las bodas e otra casa en que moraba el alfaquí e otras que tenían para cocina, e otro circuito a manera de patio en que había dos corredores grandes e otras casas de pobres», además de la contigua carnicería del barrio. Estos edificios fueron derribados en 1506 a instancias del prior y cabildo de la iglesia de Santa María, quienes vendieron además sus materiales y despojos, para ofensa de los vecinos del barrio¹⁸.

Una vez instalados en la morería, los *alcalleres* (como se intitulan en los documentos notariales) inician su actividad dedicados a la elaboración de vajilla de mesa y, con el tiempo (a partir de los primeros años del mil quinientos), de azulejería. Por lo que sabemos, muchos de sus talleres se concentraban en una serie de manzanas paralelas al muro sur de la segunda muralla de la villa que cercaba también el barrio y que finalmente dieron origen a que la calle hacia la que se abrían los talleres pasara a llamarse *de los alcalleres* en lugar de la original *de Carnicería*. Las mismas fuentes informan que esos talleres estaban incorporados a los suelos de sus viviendas y que habitualmente contaban con un obrador y una cámara que albergaba los hornos.

A finales de los años 80, se intervino arqueológicamente en la manzana de forma triangular sita entre las actuales calles de Menéndez Pelayo y Santa María (antigua Alcallería), donde se documentaron varios hornos y testares¹⁹. Tanto unos como otros estaban amortizados con producciones de desecho fechables en su mayoría en el siglo XVI; algunas de la cámaras de combustión conservaban en su interior restos de la última hornada, compuesta en su mayoría por platos y escudillas esmaltadas en blanco propias de la vajilla de mesa de esa centuria. Como ocurría en los alfares de la calle

¹⁷ Sobre la ubicación y características de la mezquita vallisoletana: MORATINOS GARCÍA, M. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., «Consecuencias del decreto de conversión...», pp. 131-133.

¹⁸ El ultraje que supuso este hecho para los moriscos hizo que demandaran nuevamente a la institución eclesial. Algunos de los testigos llamados a declarar, como el alcaller Cristóbal Hernández, dijeron ver «que de parte del dicho prior y cabildo, recogían e cobraban la madera un clérigo, que no sabe su nombre, e lo hacía llevar en carretas e andaba pesquisando qué personas eran a cargo de la dicha madera e despojo e aún sobre ello hizo prender a algunos de los vecinos del dicho barrio e los vio presos este testigo», otro (el carpintero Juan Serrano) detalla que se trataba de «madera, despojo, puertas e ventanas e teja», lo que se llevaban en las carretas. *Ibíd.*, p. 131.

¹⁹ Los resultados de estas intervenciones nunca llegaron a publicarse y la documentación arqueológica fue recogida en sus correspondientes informes técnicos depositados en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Valladolid: FERNÁNDEZ NANCLARES, A.; MARTÍN MONTES, M. A. y MOREDA BLANCO, J., *Informe Preliminar de las excavaciones en la calle Santa María. Octubre-Diciembre 1988*. MARTÍN MONTES, M. A.; MOREDA BLANCO, J. y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O., *Informe de la excavación arqueológica de urgencia practicada en el solar sito entre las calles Claudio Moyano, Menéndez Pelayo y Santa María (Valladolid) en agosto de 1989*. MORATINOS GARCÍA, M., *Informe de la intervención arqueológica en el solar n.º 13 de la calle Claudio Moyano de Valladolid (mayo 1990)*. III Campaña de excavación en los alfares del «Barrio de Santa María».

Olleros, este espacio del taller presumiblemente destinado a albergar los hornos, era periódicamente renovado debido a su caducidad y, ante la imposibilidad de extenderse en superficie, las estructuras de combustión eran reparadas o sustituidas, de forma que sobre la ruina arrasada de la obsoleta se levantaba la de nueva construcción. Esto explicaría que apenas se documentaran en la excavación de estos talleres las instalaciones más antiguas, las del siglo XV que no se hicieron visibles, salvo por la presencia de un pequeño testar con producciones decoradas en verde y morado.

La documentación escrita, sin embargo, sí se hace eco de los alcalleres instalados en la morería y, aunque ya de finales de la centuria, ha dejado constancia de algunos de los nombres propios de los artesanos del período bajomedieval. La familia Alcalde es un ejemplo de dedicación al oficio. A lo largo de varias generaciones los Alcalde fueron protagonistas de la alcallería local: talleres que pasaban de padres a hijos, matrimonios de hijas de la familia con otros alcalleres o dedicación a la formación de aprendices en el seno de sus talleres²⁰.

Aly Alcalde y su hermano Ramiro, citados en los documentos fundacionales de constitución de la morería en 1414, podrían ser los primeros de la familia instalada en el nuevo barrio. No especifican su oficio, pero a tenor de la probada dedicación de los miembros de esta familia a la alcallería, la propuesta parece fundada. Aly Alcalde, quien además recibe el tratamiento de *don* en el documento, fue elegido junto Hamet el alfaquí, Farax Buenaño y Aly Ojos de Enamorado, representante de la aljama para actuar en representación de ella ante el cabildo en la firma del arriendo del suelo de la morería²¹. Junto a él aparecen su hermano Ramiro y el hijo de éste: *Ramiro hermano del Allcalde y Ramiro sobrino del Alcalde*.

²⁰ A lo largo de la última década, Manuel Moratinos García ha desarrollado una concienzuda investigación de archivo sobre la actividad alcarrera en la morería vallisoletana. Ha trabajado fundamentalmente con documentación notarial del Archivo Histórico Provincial, algunos pleitos de la Chancillería, censos varios del Archivo General de Simancas, actas del Archivo Municipal y contratos de obra del Archivo Catedralicio y Diocesano. Hoy dispone de varios cientos de documentos dedicados a la alcallería local, en particular de alcalleres moriscos del siglo XVI instalados en el barrio de Santa María, antigua morería. A esta labor se deben algunos de los documentos que he manejado en este trabajo y que amablemente ha puesto a mi disposición.

²¹ «Sepan cuantos esta carta de poder vieren como nos, el aljama e los hombres buenos moros de ella, de la morería de aquí de Valladolid, convienen a saber Hamet Alfaquí, Braen Ronda, Maestre Aly Ojos de Enamorado, Mahomat Pynacho, Ramiro hermano del Allcalde, Mahomat Gordo, Muça Conde, Hebraen hijo de doña Odylen, Hebrahen Conde, Aly Guidado, Adolea nieto de Ostyn, Brahen Xedel, Aly hermano de Buenaño, Mahomat hijo de Brahen el viejo, Aly Sancho, Aloçenen hijo de Maestre By, Ali Morahen, Maestre Hamet de Madrit, Ramiro sobrino del Alcalde, Aodalla Conde, don Aly Allcalde, Maestre Mahoma talcafeus, Haray hijo del viejo e otros moros asaz de la dicha morería e aljama, los cuales éramos muchos de las dos partes de los moros que éramos e somos en la dicha aljama e morería, (...). Otorgamos e conocemos por esta carta que damos e otorgamos todo nuestro poder cumplido, por nos e por todos los moros y moras de la dicha morería y aljama de la dicha villa de Valladolid que ahora son e por los que serán e fueren cabo adelante para siempre jamás, a Hamet Alfaquí e a Farax Buenaño e a Aly Allcalde e Aly Ojos de Enamorado, moros vecinos de Valladolid, a todos cuatro en uno e a los tres e a los dos apartadamente para que, por nosotros todos y cada uno de nos los que ahora somos de la dicha morería e aljama así moros como moras e por los que fueren e serán aquí en delante de la dicha morería e aljama de Valladolid por siempre jamás (...). ACV, leg. III, n.º 43.

No volvemos a tener constancia documental de la familia hasta mediada la centuria, cuando en 1464 asistimos a la repartición de los bienes de Farax el Alcalde y doña Çete entre sus hijos: Aly, Alhojar, Ramiro, Farax, Mahomad y Hamed²². Podría tratarse de un nieto y de los bisnietos de cualquiera de los Alcaldes de aquella primera generación que participó en la constitución de la morería (¿tal vez Aly o Ramiro?). Los bienes a repartir eran importantes entre posesiones inmuebles y tierras en distintos pagos de la villa²³. En la morería disfrutaban de tres casas (las principales, las que fueron de Farax del Portal y las de la Parra), además de una tercia parte del «corral de los olleros» que doña Çete había comprado en compañía de sus hijos Ramiro y Mahomad²⁴. Fuera del recinto, los Alcaldes poseían una decena de tierras, que en su mayoría fueron heredadas por Aly, acaso el primogénito a tenor de la herencia recibida; heredó además las casas que habían sido de Farax del Portal, cuya trase- ra daba a la ronda y por otro lado a la calle «que va al corral de los olleros»²⁵. Ali Barragan en nombre de su esposa doña Alhojar recibió las casas *que dizen de la parra*, fronteras a la morada del matrimonio. A Ramiro y Mahomat se les asignaron a medias *la buerta de la saeta* y las casas principales paternas, mientras que Farax y Hamet recibían conjuntamente un parral, al que Hamet sumaba un suelo de casa «que esta al canto de la calle que fueron de donna Estrella que es de fruenta de las dichas casas principales donde moraban los dichos nuestros padre e madre».

²² AMV, Documentación Especial, caja 13, fols. 1-5.

²³ «Sepan quantos esta carta de partiçion e yguala e conueniençia vieren commo nos Aly del Alcallde e Ali Barragan, ferrador, en nombre de donna Aljohar, mi muger, e asi commo su marido e conjunta persona e por el poder que d'ella he e tengo, e si neçesario es fago cabçion por ella e me obligo por mi e por mis bienes muebles e rrayes auidos e por aver que loavra ella por firme e rrato e grato estable e valedero para agora e para siempre jamas todo lo que adelante en esta carta sera contenido e cada cosa e parte d'ello e si non que lo pagare por mi e para los dichos mis bienes. E yo Rramiro e Farax e Mahomad e Hamed , moros, todo hermanos e vecinos de la noble villa de Valladolid, fijos de don Farax el Alcallde, e de donna Çete, su muger, nuestros padre e madre ya defuntos, desimos que por quanto los dichos don Farax e donna Çete, nuestros padre e madre, al tiempo de sus finamientos dexaron çiertos bienes rrayes conuuiene a saber casas e tierras de pan leuar e huertas e parral e vinas e corrales e otros heredamientos, e somos convenidos e ygua lados en la partiçion d'ellos en esta guysa».

²⁴ «Connuiene a saber la terçia parte del corral de olleros que conpro la dicha donna Çete, nuestra madre, en conpannia de los dichos Rramiro e Mahomad e le copo a ella la terçia parte e esta dado ad uitam et rrefraçionem por tres mill maravedis e seys pares de gallinas que venia a la dicha donna Çete, nuestra madre, la dicha terçia parte de toda la dicha renta, asi mravedis commo gallinas e quanto a esto esta asentado e concertado entre nos las dichas partes que la dicha renta de la dicha terçia parte del dicho corral quede e sea para que todos nosotros lo lleemos e partamos cada vno de nos su parte lo que le copiere fasta qu'el dicho arrendamiento sea conplido e feneçido con los dichos arrendadores que asi lo tienen arrendado».

²⁵ «Otro si copo al dicho Aly, nuestro hermano, todas las tierras de pan leuar que los dichos nuestros padre e madre dejaron e ellos ouieron en sus vidas (...) la tierra que disen de la vinnuela, que es a la puerta del canpo, e la tierra que disen de sant juan e la tierra que disen del vadillo e la tierra que disen del moraleja e otrosi la tierra que disen de tras la huerta de los juncos e otrosi la tierra que disen de las anorias de los morales e otrosi la tierra que esta entre la huerta e el parral e la tierra de santouennia e el soto de santouennia con su parral segund que esta deslindados e otrosi las casas que fueron de Farax del Portal con todos los suelos e corrales junto con ellos segund que todo los suso dicho ouieron los dichos nuestros padre e madre de las quales dichas casas son linderos de la una parte Braeme Valaguer e de la otra la calle que va al corral de los olleros e da frente del carreton de Aloçeyne pinonio e por detras la rrondda e por delante la calle publica».

Ramiro, Farax, Mahomad y Hamed eran alcalleres; de Aly no tenemos constancia expresa de ello. Los dos primeros participaron en la fabricación de los caños de cerámica (*atanores*) para el proyecto de traída de agua desde Las Marinas hasta una fuente a construir en la plaza del Mercado, encargado al maestro Yuza, vecino de Guadalajara²⁶. La cuadrilla local que colaboró en la empresa estaba compuesta por una decena de alcalleres, todos ellos mudéjares²⁷, que suministraron cerca de 3.000 atanores entre los años 1494 y 1497, fechas del primer adelanto (3.000 maravedíes) y de la libranza de la deuda de 7.000 maravedíes que el mayordomo de la obra, Francisco de Ribadeneyra, les hizo efectivo el 12 de junio de aquel último año. El montante final acordado debía ascender a unos 20.500 maravedíes²⁸.

En el año 1502 se dictó la Pragmática que inicialmente daba a elegir a los musulmanes del reino de Castilla entre el bautismo a la fe católica y el exilio, aunque a los pocos días se les prohibía abandonar el territorio; en la práctica, se les obligó a abandonar sus creencias religiosas, se les rescindieron sus convenidas instituciones y se les ordenó un cambio de nombre acorde con su nueva situación jurídica. La sentencia debió hacerse efectiva con cierta celeridad porque en el alarde celebrado en Valladolid al año siguiente los vecinos del barrio de Santa María (como se rebautizó a la morería) aparecían integrados en cualquiera de las tres cuadrillas del Mercado con sus nombres castellanizados. En esas listas aparece un tal Bernardo de León que fue el nombre adoptado precisamente por uno de los Alcaldes: por Mahomad. También aparece un tal Diego Ramírez, que podría ser su hermano Ramiro o el hijo de éste que sabemos que se llamaba así, y un Diego Alcalde, acaso el nuevo nombre de Farax o bien su hijo, al que llamaban Diego Alcalde el mozo²⁹.

Conocemos bien la constitución de la familia Alcalde en esos años tan significativos para las comunidades musulmanas de Castilla. Diversos documentos, y en especial uno referido precisamente al reparto del *corral de los olleros* que habían comprado Ramiro y Mahomad junto a su madre, nos dan detalles de la configuración familiar (ver genealogía).

El matrimonio Barragan (Ali y Alhojar Alcalde) pudo adoptar el apellido Buenaño tras el decreto de 1502. Sus descendientes no siguieron la tradición familiar de dedicación a la alcallería, sino la paterna. Tanto el hijo de ambos Diego, como su nieto Andrés de Buenaño fueron herreros. Mantuvieron dos propiedades inmue-

²⁶ Valladolid proyectó las primeras traídas de agua para el abastecimiento urbano a fines del período medieval: la primera a mediados del siglo XV desde Las Marinas hasta el interior del monasterio de San Benito y, más tarde, a principios del siglo XVI desde Argales hasta Fuente Dorada. Entre ambas, en 1498, se proyectó ésta, que se encargó al maestro ingeniero Yuza, de Guadalajara, y que pretendía llevar el agua hasta una fuente en la Plaza Mayor; el proyecto se quedó en la puerta del Campo, en cuyas inmediaciones se levantó una fuente y un lavadero.

²⁷ Caso Conde, maestro Homa, Ramiro el allcalde, Farax allcalde, Hamed Pabad, Aly Alyasar, Çubema Mejorado, Brayme Huzmyn, Caso Herrero y Mahomad Yadel.

²⁸ AGAPITO Y REVILLA, J., «El abastecimiento de aguas de Valladolid», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1907-1908, n.ºs 49 y 50, p. 43.

²⁹ ÁLVAREZ BEZOS, S. y CARRERAS ZALAMA, A., *Valladolid en época de los Reyes Católicos según el Alarde de 1503*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

bles, una en la calle Carpintería y otra en la calle Caminería, que pasaron de Diego a Andrés³⁰. La familia Buenaño, con la que emparentaron los Alcaldes mediante este matrimonio, debió de tener cierta relevancia pues, a partir de estas fechas, una calleja con su nombre pasó a formar parte del parcelario del barrio de Santa María.

Aly Alcalde, cuyo oficio desconocemos, se convirtió sin embargo en el patriarca de una familia de alcalleres: su hijo García (casado con María de Buenaño, hija de su primo Diego) y sus nietos Gregorio y García continuaron con la tradición de sus tíos y primos; incluso su bisnieto Diego, hijo de su nieta Gregoria, se dedicó al oficio. Precisamente, García Alcalde (nieto) actuó de curador de su sobrino Diego a la muerte del padre del muchacho, Sancho de la Rúa, y como tal concertó su aprendizaje en el taller del alcaller Alejandro Montero durante tres años; en ese tiempo, se comprometía a enseñarle el oficio, darle alojamiento, manutención y vestimenta, y en el caso de que no aprendiera el oficio, a pagarle por cada mes que necesitara de más 8 reales³¹. Un año más tarde, otro Diego Alcalde, *el menor*, hijo de Diego Alcalde el mozo y de María de la Rúa, también entró como aprendiz en su taller, con lo que los dos Alcaldes compartieron tiempo, espacio y formación³².

Farax Alcalde fue uno de los alcalleres que participó, al igual que su hermano Ramiro, en la fabricación de caños para la traída de agua hasta la plaza del Mercado. Sus descendientes también se dedicaron al oficio. Conocemos la identidad de su hijo Diego (apodado el mozo) y de su nieto Diego Alcalde el menor, formado en el taller de Alejandro Montero. Precisamente el mismo día que se firmaba el acuerdo de aprendizaje con García Alcalde, la viuda de Diego el mozo, María de la Rúa, alquilaba a este alcaller la casa que tenía el matrimonio en la calle de la Caminería³³; nos preguntamos si no podría ser la que albergara el taller familiar, que podría haber quedado desatendido tras la muerte del padre y a la espera de la mayoría de edad del menor.

Ramiro Alcalde, que acaso heredó el nombre de sus antepasados que estuvieron presentes en la firma de la constitución de la morería, también se dedicó a la alcallería, así como sus hijos y nietos. Él fue el que compró, junto a su hermano Mahomad y su madre, el *corral de los olleros*, del que nos ocuparemos más tarde, y heredó con-

³⁰ El mencionado pleito que sostuvieron Cabildo y moriscos tras el decreto de conversión de 1502 tuvo, además del derribo de la mezquita, otra consecuencia inmediata. La institución eclesial, como propietaria del suelo, consideraba finalizado el arrendamiento del terreno que constituía la morería, al perder sus moradores la condición de moriscos y al no estar obligados desde entonces a vivir apartadamente. El fallo de la Chancillería finalmente determinó que los vecinos formalizasen un censo individual por cada uno de los suelos y casas del barrio, siguiendo las pautas del de la fundación de la morería y sin exceder la renta global de los cuarenta florines de oro anuales acordados entonces, y dando origen al censo enfiteútico de 1538, una fuente de información extraordinaria para el conocimiento de la comunidad morisca vallisoletana (AHPV, Protocolos, legajo 13). Me serviré de este censo para concretar y situar algunas de las posesiones de los miembros de la familia Alcalde.

³¹ AHPV, Protocolos, leg. 115-II, fols. 301r.º-302r.º. Simón de Cabezón. 1537, 21 de junio.

³² Lo sabemos por un documento de 1561: AHPV, Protocolos, leg. 316, fols. 381r.º-385v.º. Francisco Sánchez Montesinos.

³³ AHPV, Protocolos, leg. 115-II, fols. 300r.º y v.º. Simón de Cabezón. 1537, 21 de junio.

juntamente con él, las casas paternas. Sus dos hijos varones, Diego y Alejo Ramírez, fueron alcalleres, y su yerno Gonzalo del Trigo³⁴, casado con su hija Mayor, también lo era, al igual que su nieto Alejo, hijo de Diego. Pero además, su nieta Ana se casó con otro alcaller perteneciente a otra familia con mucha tradición en el oficio: los Corral.

Diego Ramírez y su hijo Alejo pudieron trabajar juntos. En compañía de Francisco de Benavides Piñonero alquilaron en 1535 una aceña en el pago de Linares para la molienda de vedríos³⁵, una práctica que habitualmente se hacía de forma manual en el taller, pero que en ocasiones podía ser mecánica, como fue el caso, seguramente debido a un volumen elevado de producción. Arrendaron la casa y la rueda por tres años, a razón por cada año de 10.000 maravedís y doce jarros de baño entero, veinticuatro escudillas y otros tantos platos de medio baño (esmalte, blanco presumiblemente). Al finalizar el arriendo, el propietario (la cofradía del Hospital del Rosario) acusó a los inquilinos del mal estado en el que fue devuelta a la aceña, lo que originó el pleito de la Chancillería.

No fue la única ocasión en que Diego Ramírez tuvo problemas con la justicia. Una década antes, en enero de 1524, fue sentenciado, junto a otros convecinos del barrio, a instancias del cabildo de la Iglesia Mayor, a excomunión y encarcelamiento³⁶. Desconocemos las causas, pero imaginamos alguna relacionada con su conducta religiosa. En cualquier caso, el pago en agosto de una fianza le permitió ser excarcelado, pero no se libró de una multa de 600 maravedís que le impusieron; en octubre aún reclamaba la devolución del depósito entregado meses atrás, entre otras cosas, de oro y plata.

Tras el fallecimiento de los hermanos Diego, Alejo y María, sus viudas y el apoderado de Beatriz del Trigo (la de Alejo, que residía entonces en Palencia), vendieron unas casas en la calle Carnicería, por ser pequeñas, encontrarse en mal estado y en peligro de hundimiento, que fueron adquiridas por otro alcaller: Blas Téllez³⁷. El hecho de que se tratara de una propiedad compartida por los herederos de Ramiro Alcalde, en este caso por sus nueras e hija, hace pensar en las medias casas paternas que aquél recibió de sus padres. Los deslindes las sitúan en dicha calle de la Carnicería, junto a la calleja que conducía al almají y salía a la ronda.

Hamed Alcalde, también alcaller, transmitió el oficio a sus descendientes: su hijo Bernal y sus nietos Diego y Bernal. La azarosa vida del joven Diego mantuvo en jaque a muchos miembros de la familia. Al morir su padre, buscó curador, primero en su pariente Andrés de Buenaño (que más tarde renunciaría) y en su también pariente Antonio Hurtado³⁸, para tres años después solicitar un nuevo cambio en la figura de

³⁴ Perteneciente a una familia mudéjar oriunda de Palencia y consagrada también a la alfarería, por los datos que tenemos.

³⁵ ARChV, Pleitos Civiles. Pérez Alonso (F). Caja 1.176-3. Año 1535.

³⁶ ARChV, Pleitos Civiles. Zarandona y Balboa (Olv.). Caja 534-1. Año 1524.

³⁷ AHPV, Protocolos, leg. 25, fols. 206r.º-217v.º. Cristóbal de Montesinos. 1551, 14 de julio.

³⁸ AHPV, Protocolos, leg. 40, fols. 810r.º-813v.º. Antonio Cigales. 1540, 12 y 14 de febrero. AHPV, Protocolos, leg. 41, fols. 183r.º-184v.º. Antonio Cigales, 1543, 12 de febrero.

su cuñado Luis de Malpartida, yesero, casado con su hermana Leonor. A él le siguieron nuevamente Antonio Hurtado y Gaspar de Buenaño, también de la familia. Por las cuentas que presentó Hurtado en su traspaso de competencias, sabemos que el joven había heredado abundantes rentas: una casa en la calle Carpintería, tierras y censos varios, algunos de otros alcalleres, *del cobro de su industria* o de la renta de un barrero, además de algunos gastos u obligaciones que le había dejado su progenitor y los que le ocasionaban sus actos de rebeldía (incluidas fianzas de cárcel). Aunque parece que finalmente se dedicó a la alcajería, constan en los descargos su paso por aprendizajes en el oficio de calderero, zapatero y carpintero (*que no quiso aprender*)³⁹.

Finalmente, la rama de la familia de Mahomad Alcalde, el rebautizado como Bernaldo de León tras 1502, también se dedicó a la alcajería. Era alcaller su hijo Cristóbal de León y también sus yernos Maestre Miguel y Francisco de Alba, casados con sus hijas María y Librada, respectivamente. El hijo parece que tuvo, a tenor de los documentos conservados, una intensa y reconocida actividad profesional. En el año 36 fue elegido junto a otros tres alcalleres para actuar de interlocutores ante la justicia local y solicitar la renta del barro⁴⁰, arrendar una rueda de aceña en Bellotilla, llamada aceña de la Torre⁴¹, además de recibir un poder del resto de los oficiales para actuar como representantes en cualquier tipo de causa relativa al colectivo alcaller. Unos meses antes se había personado también como avalista de su cuñado, comprometiéndose a pagar a un portugués estante en la Corte, 20 ducados de oro para la concesión del perdón real a Maestre Miguel y el levantamiento de su destierro de diez años; el dinero lo entregaría dos días después de que el procurador de su majestad hubiera firmado dicho perdón⁴².

Tenemos constancia documental de su actividad en un único pero importante trabajo de azulejería. En 1558, en compañía de su yerno García Ruiz, recibió el encargo de engalanar el altar de la Quinta Angustia de la Colegiata tardogótica de la ciudad, con «obra de azulejos de la tierra», e igualmente «para sembrar por el suelo de la capilla», todo ello de azulejos, cintas, coronas y alízares. Además de Ruiz, Cristóbal de León tuvo otro yerno alcaller (casado con su hija Juana e hijo a su vez de otro oficial del que heredó el nombre), Juan Lorenzo, un importante azulejero de mediados de siglo, que recibió encargos en Astorga, Burgo de Osma, Palencia y Toro, además de los de su ciudad⁴³.

³⁹ AHPV, Protocolos, leg. 45, fols. 104r.º-116r.º. Antonio Cigales. 1547, 18 de enero.

⁴⁰ «... pidais la renta del barro a nosotros tocante e perteneciente en cualquier manera, la cual dicha renta podais pedir e vos concertar con los dichos señores Justicia e Regidores o con otra cualquier persona que tenga cargo de dar la dicha renta, lo cual siendo por vos los susodichos hecho nosotros los hemos por bueno y firme bastante y valedero para agora y para siempre jamás». AHPV, Protocolos, leg. 92, fols. 664r.º-665r.º. Simón de Cabezón. 1536, 8 de diciembre.

⁴¹ VILLANUEVA ZUBIZARRETA, D., «El agua en el trabajo del barro: de la hidratación y deshidratación de la materia prima a su utilización como fuente de energía», *Vivir del agua en la Edad Media*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 25-36.

⁴² AHPV, Protocolos, leg. 92, fols. 874r.º y v.º. Simón de Cabezón. 1536, 7 de octubre.

⁴³ Al respecto, y sobre otras obras de azulejería vallisoletana, consultar: MORATINOS GARCÍA, M., «La azulejería: de la decoración andalusí a la estética renacentista», *Arte Mudéjar en Valladolid*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2007.

Pero volvamos ahora, y para terminar, al documento del reparto del *corral de los olleros*, propiedad de la familia Alcalde, que, recordemos, habían comprado Ramiro y Mahomad junto a su madre doña Çete⁴⁴.

El 22 de noviembre de 1504, fallecidos todos los hermanos a excepción de Bernardo de León (Mahomad), los descendientes se personaron ante el escribano Gonzalo Rodríguez de Valencia para solicitar la división del corral (que hasta entonces no lo estaba) a partes iguales entre las tres partes propietarias: Bernaldo de León, los herederos de *maestre* Ramiro⁴⁵ y los de doña Çete⁴⁶. Para ello, se nombró a tres carpinteros del barrio para que hicieran la partición (que luego se echarían a suerte) y para que antes del 1 de enero del siguiente año estuviera hecho el reparto. Y efectivamente, el 31 de diciembre, la partición estaba concluida y ese mismo día se procedió al sorteo de los lotes, tocando la primera parte a los herederos de Ramiro, la segunda a los de doña Çete y la tercera a Bernardo de León.

La información recogida es de gran interés para conocer las características y configuración de un espacio tan peculiar del parcelario urbano, como eran los corrales. Los detalles de las descripciones de cada una de las partes permiten intuir su ubicación aproximada en el barrio, así como recrear ciertos rasgos de sus construcciones.

La primera parte, que fue para los herederos de Ramiro Alcalde, constaba de

quatro casas que son como entran por la puerta principal del corral a mano derecha las primeras quatro casas que llegan a la casa que agora tiene el tejedor, que es la primera casa que está labrada de nuevo; y más damos a esta suerte dos casas que están en el rincón del dicho corral hacia la cal de tras san gil; y más damos a esta suerte del corral que ha por labrar facia la cerca de la dicha villa la punta del dicho suelo que junto con las dichas casas del rincón que va a dar a la casa de en medio de las tres labradas que hayan de quedar para las otras dos suertes, ciento y quince pies de bara desde las casas nuevas que están junto cabe el callejón y el callejón que da en los dichos çiento y quince pies y lo otro todo dejamos con esta dicha suerte.

La segunda parte, que se repartieron entre el tío y todos sus sobrinos, lo formaban

las dos primeras casas del corral que son entrando por la puerta principal a mano izquierda, con el pasadiço que cubre la entrada de la puerta del corral y que el que llevare esta suerte no pueda labrar sobre el dicho pasadiço ni repararle sin que lo levanten tres pies más alto que agora está y que si más alto lo quisiere facer lo pueda facer quanto quisie-

⁴⁴ El documento del reparto está inserto en otro de 1534 correspondiente a un pleito entre el calderero Lope de Hurtado y Ana la Manteca, ambos vecinos del barrio de Santa María: AHPV, Protocolos, leg. 84, fols. 257r.º-267v.º. Domingo de Santamaría. 1534, 18 de febrero.

⁴⁵ «Diego Ramírez, alcaller, Alejandro alcaller, curador y tío de Alejo, Mayor, mujer de Melchor Andado yesero y Antonio Carretón, carpintero marido y heredero de la difunta Pontiana, todos hijos de *maestre* Ramiro Alcalde, alcaller difunto».

⁴⁶ «El dicho Bernardo de León y García Alcalde, alcaller y María, mujer de Juan de San Martín, herrador, como hijos que fueron de *maestre* Ali Alcalde, y Diego de Buenaño, herrador, hijo que fue de doña Alxoar, y Diego Alcalde el mozo, alcaller, hijo que fue de Farax Alcalde, y Bernal Alcalde, alcaller, y los herederos de *maestre* Ramiro Alcalde, todos ellos como herederos de la difunta doña Çete».

re, con tanto que no ensanche más de como agora está hacia la parte del corral; y con esta suerte damos las dos casas que están en la acera de como entran por la dicha puerta del corral a mano derecha que son en cabo de la dicha acera que llegan al postigo por donde entran al barrio de Santa María con sus pasadiços encima que cubre el dicho postigo; y más damos a esta suerte que lo que está por labrar hacia la çerca del primer solar que está cabe el pasadiço por donde entran al dicho barrio de Santa María, sesenta y çinco pies de bara desde las dichas casas nuevas adelante ande que dan estos dichos sesenta y çinco pies los diez de hueco para la entrada del callejón.

A la tercera parte, que recayó en Bernaldo de León, le asignaron

primeramente tres casas que son en la acera de como entran por la dicha puerta del corral a mano izquierda dejando las dos casas primeras que tenemos de otra suerte de arriba; y más la damos a esta suerte una casa que es en la acera de como entran por la puerta principal del corral a mano derecha, que es la primera casa de las tres labradas de nuevo que es en la que agora mora el tejedor; y más damos a esta suerte el solar de medio de lo por labrar que está hacia la çerca de la dicha villa a lo qual damos cincuenta pies de la delantera, los quales dichos pies de todas las dichas suertes han de ser medidos por la delantera y han de ser de bara.

Se indicaba además

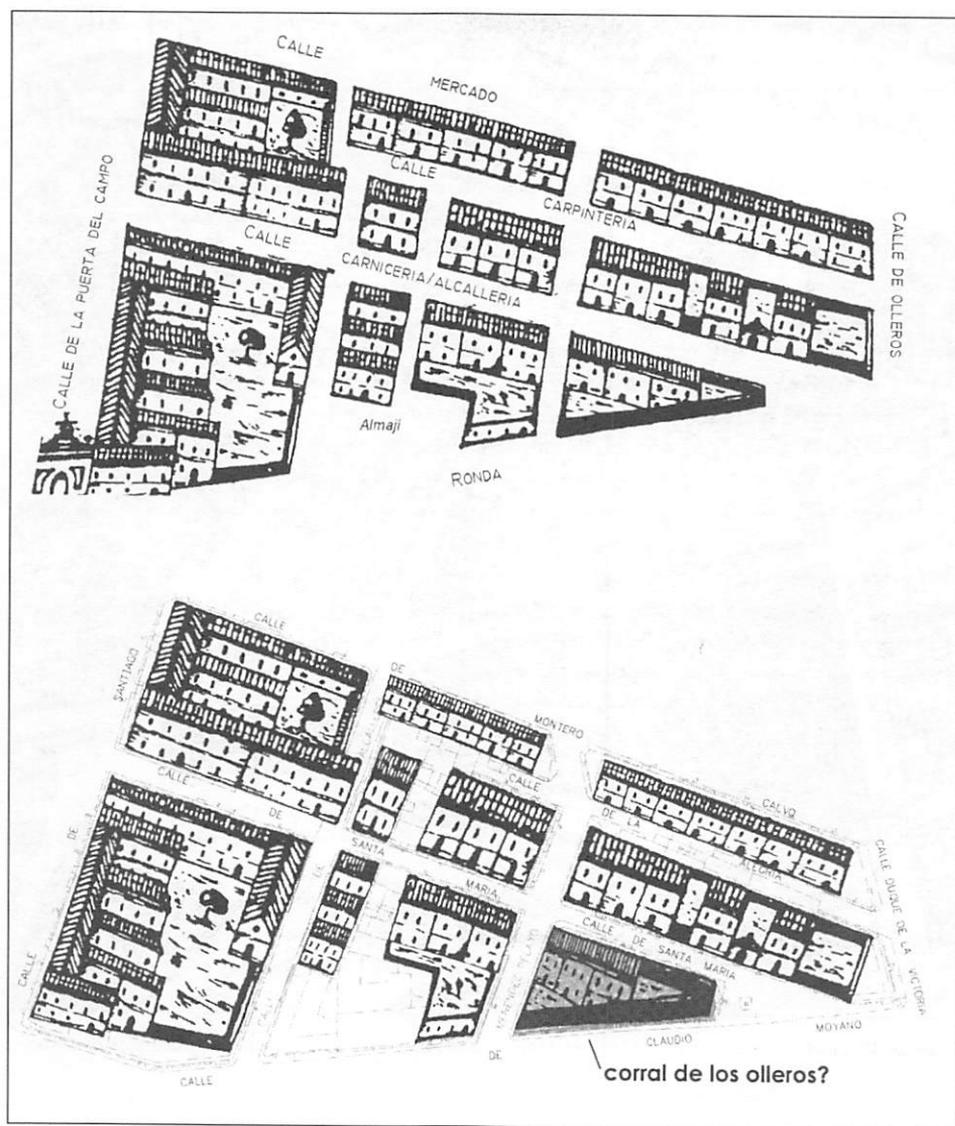
que por quanto el poço que agora está en el dicho corral queda metido en la una suerte, mandamos que todos los señores del dicho corral y casas, fagan otro poço en medio del dicho corral para servicio de todas las casas, o donde vieren ellos que se debe facer.

De estas indicaciones se desprende que el *corral de los olleros* (de expresivo nombre, aunque en el documento no se haga alusión a casas del oficio) tenía una puerta principal de acceso, cubierta de un pasadizo, y que albergaba un total de catorce casas (algunas de ellas nuevas) y ciertos suelos para construir que se dividieron entonces en tres partes que recayeron en cada una de las suertes. También contaba con un postigo que servía de entrada y salida del barrio. Las mismas indicaciones sitúan el corral colindante, de alguna manera, con la cerca de la villa (uno de los límites de la propia morería), con un callejón, y en uno de sus vértices (lo llama *punta*) con *la cal de tras san gil*, que podría estar refiriéndose (si nos fijamos en el plano de Ventura Seco de 1738) a aquel corto tramo que comunicaría la parte oriental del barrio con la última parte de la calle del Mercado que desembocaba en la puerta de Teresa Gil; posiblemente, el postigo mencionado permitía esta comunicación con el exterior.

No disponemos de ningún dato concluyente para identificar el corral en el parcelario de la antigua morería, aunque algunos límites mencionados en las descripciones los encontramos de alguna forma en la manzana de forma triangular del tramo final de la calle Caminería/Alcallería. De estar en lo cierto, los restos de las alcallerías excavadas a fines de los 80 en la confluencia de las actuales calles Menéndez Pelayo y Santa María podrían haber pertenecido al *corral de los olleros*, a cualquiera de los talleres de la familia Alcalde.



Plano de Valladolid (Ventura Seco, 1738), con indicación de los talleres de la calle de los oleros y de la morería.



Morería de Valladolid, (arriba) con la nomenclatura del parcelario original, (abajo) superposición del plano de 1738 sobre el actual, con indicación del que podría ser el corral de los olleros.